

Un endeudamiento histórico de más de 1.826%: Fiscalía cuantifica “el severo daño” de la gestión Barriga en Maipú

A casi un año de la primera formalización, la investigación de la Fiscalía Oriente ya ha logrado cifrar en más de \$33 mil millones el déficit que generó la administración de la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga. En la reformalización de este martes, la fiscal de Alta Complejidad, Constanza Encina, explicó cómo ese perjuicio afectó a la segunda comuna más poblada de Chile. Por todo esto la exautoridad seguirá presa.

José Carvajal Vega

Este martes y miércoles la sala 901 del Noveno Juzgado de Garantía de Santiago fue el escenario de dos nuevas audiencias que tienen como protagonista a la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga (ind. UDI). En la cita de esta jornada el tribunal rechazó revertir la prisión preventiva de la otrora máxima autoridad comunal, mientras que un día antes la Fiscalía Oriente la reformalizó.

La encargada de leer los cargos que se le imputan a Barriga fue la fiscal de Alta Complejidad, Constanza Encina, quien por casi una hora detalló y afinó los cargos que -de fraude al Fisco, entre otros- que se le imputaron a la también expersonaje de televisión. Pero junto con citar la serie de irregularidades que habrían ocurrido durante el período de Barriga en Maipú (2016-2021), la persecutora también expuso las consecuencias que afectaron a la segunda comuna más poblada de Chile a raíz de la administración de la exalcaldesa.

En total, según la investigación encabezada por la fiscal Encina desde septiembre del 2023, la dirección de Barriga habría generado un déficit que asciende a \$33.515.721.000. Todo a raíz de las “maniobras” que habría realizado la administración de la exalcaldesa, a través de una serie de mecanismos, como el desvío de dineros que estaban destinados a algo en particular y gastándolo en actividades que mejoraran su imagen política.

El desorden administrativo

Una de las primeras cosas que explicó este martes la fiscal Encina fue la forma en que se movieron esos dineros y que a la vez produjo un desorden administrativo. Una de esas maniobras era no reconocer los déficit económicos que tenía el municipio, como el 2020, que más de \$14 mil millones no fueron reportados. También se eliminaron, por ejemplo el 2019, más de \$6 mil millones en gastos.

Otro de los puntos expuestos por la persecutora dio cuenta de una “sobreejecución presupuestaria”, lo que produjo un déficit de caja -según la Contraloría- de



► Las nuevas audiencias de Cathy Barriga fueron en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.

\$32.533.661.000 y que corresponde a 1.826% de sobreendeudamiento. El déficit presupuestario el 2021 reportado por el ente fiscalizador ascendió a \$30.739.310.000.

El desvío de los recursos para programas a los que no estaban destinados, también afirmó la fiscal, perjudicó el funcionamiento de algunas operaciones de reparticiones dependientes del municipio, como en el caso de la empresa sanitaria municipal Smapa, la que durante el 2017 solo cumplió el 5% de su plan operativo, lo que trajo consecuencias en el funcionamiento y en la entrega del suministro del agua potable y alcantarillado. Aquello derivó en “numerosos reclamos”, dijo la persecutora, lo que llevo a que el 2019 la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) advirtió que el municipio podría perder la concesión y consigió clausurar la empresa debido al riesgo sanitario que su mal funcionamiento representa.

Millonarias deudas

Más avanzada la audiencia, el Ministerio Público también expuso cómo las deficiencias presupuestarias y un mal mane-

jo de los recursos públicos derivaron en “multimillonarias” deudas “sistemáticas” con proveedores, incluso aquellos que entregan servicios básicos, como la luz, agua, aseo o correo. Aquello, dijo la fiscal Encina, afectó al municipio capitalino.

Ejemplo de aquello fue una deuda que, si bien arrastraba la Municipalidad de Maipú, con Enel por la luz, durante la administración de Barriga esta se incrementó 77%, ascendiendo a más de \$4.320 millones el 2020. Para regularizar eso el municipio debió llegar a un millonario acuerdo, práctica que se repitió con otras deudas, generando perjuicios fiscales debido a que estos no fueron favorables para la comuna.

Otra de las deudas detectadas fue con la empresa recolectora de basura Veolia Su Chile, debido a reducciones presupuestarias. El 2020 la administración Barriga acumulaba una deuda de \$863.095.665 con la compañía encargada de recoger los residuos domiciliarios en la gran comuna de Maipú.

Los pagos irregulares

Otro de los hechos que la Fiscalía Oriente le imputa a Cathy Barriga es haber contra-

tado a la periodista Andrea Monsalve en la Municipalidad de Maipú y que no desempeñó su trabajo durante todo el periodo que estuvo contratada.

En ese sentido, el Ministerio Público estimó este martes que aquello generó un perjuicio fiscal dado que Monsalve tuvo licencias médicas el 2017, en total, por \$30.763.868, el 2018 por \$31 millones, un año después por \$32 millones y el 2020 por \$26 millones, lo que suma -al menos- \$110.679.200. Todo en la suma de 49 licencias que la llevaron a ausentarse 1.174 días.

Por la ya reconocida compra de collares de lujo también se produjo un daño fiscal de \$17.850.000. Por la adquisición de los peluches Renacín y Smapina se gastaron \$54.978.000. En el caso de la Corporación de Educación, la Fiscalía cifra el perjuicio en dos compras de más de \$22 millones cada una. Este tipo de antecedentes son solo algunos de los comunicados por la Fiscalía de una investigación que ya entró “en tierra derecha”. Por lo mismo, la fiscal Encina especificó este martes que la reformalización fue para precisar algunas cosas, lo que les permite poder acusar a Barriga y llevarla a un juicio en el que arriesga penas de cárcel. ●